



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0060268/2018

Córdoba, 05 DIC 2018

VISTO:

La solicitud presentada por la Bioq. Mara Parello, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el pago del gasto incurrido en material de difusión para la semana de Tutorías y la jornada de ingreso y Permanencia;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable por compras menores;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0002-00000998, B/0002-00000985 y B/0002-00001010, emitidas por el proveedor **ELORZA HERNAN IGNACIO CUIT: 20-25038467-0**, por la suma de total de \$4.600.- (Pesos Cuatro Mil Seiscientos con 00/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con Recursos Propios de la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

\$B/mf

2389

[Firma]

[Firma]
Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



[Firma]
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIRIBRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC